



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 03 JUL 2017

VISTO:

El Expediente N° 31692/2017, por el que el Sr. Arquitecto CARLOS SCIENZA, presenta renuncia a sus cargos de Profesor Asistente Semidedicación, en las cátedras de Arquitectura II "B" e Introducción a la Tecnología "B", a partir el 01/07/2017, por tramitar Beneficio Jubilatorio por Invalidez; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente venía haciendo uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Que en razón de ello, se habían designado suplentes para cumplir las funciones del Arquitecto SCIENZA, mientras durara su licencia por enfermedad.

Que teniendo en cuenta que el Arquitecto SCIENZA ha presentado la renuncia definitiva a sus cargos, para tramitar el Beneficio Jubilatorio por Invalidez, a partir del 01/07/2017, corresponde dar por finalizada la designación interina del Arquitecto MANUEL SALINAS (LEGAJO N° 46266) en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B" y de la Arquitecta PAOLA MASCHIO (LEGAJO N° 46199) en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Arquitectura II "B", ambos como suplentes del Arquitecto SCIENZA.

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de las actividades que se desarrollan en cada una de las cátedras involucradas, corresponde producir la designación de los docentes mencionados a partir del 01/07/17 y hasta el 31/03/18.

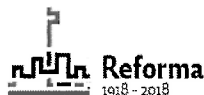
Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada la designación interina de la **Arquitecta PAOLA MASCHIO (LEGAJO N° 46199)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Arquitectura II "B" como suplente del Arquitecto SCIENZA, a partir del 01/07/2017.

ARTICULO N° 2: Dar por finalizada la designación interina del **Arquitecto MANUEL SALINAS (LEGAJO N° 46266)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B", como suplente del Arquitecto SCIENZA, a partir del 01/07/2017.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 3: Designar interinamente a la **Arquitecta PAOLA MASCHIO (LEGAJO N° 46199)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Arquitectura II "B", vacante por renuncia del Arquitecto SCIENZA, a partir del 01/07/2017 y hasta el 31/03/2018.

ARTICULO N° 4: Designar interinamente al **Arquitecto MANUEL SALINAS (LEGAJO N° 46266)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B", vacante por renuncia del Arquitecto SCIENZA, a partir del 01/07/2017 y hasta el 31/03/2018.

ARTICULO N° 5: La liquidación mensual de los cargos que se detallan precedentemente, se imputarán al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

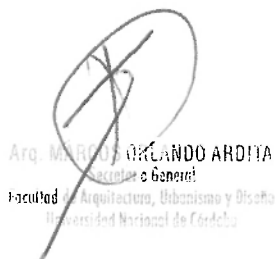
ARTICULO N° 6: Las presentes designaciones podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si los cargos fueran cubiertos por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificación en los planes de estudio o reorganización académica.

ARTICULO N° 7: Los Docentes designados deberán pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 8: Los Docentes designados deberán pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 9: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 10: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



RESOLUCION N° 791/17.